

**Discurso de Clausura de la
XXIV Sesión del Programa Exterior de la
Academia de Derecho Internacional de La Haya
pronunciado por el Dr. Antônio Augusto Cançado Trindade,
Director Ejecutivo del Instituto Interamericano
de Derechos Humanos**

Señores Representantes de la Academia de Derecho Internacional de La Haya; Señores Miembros del Consejo Directivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos; Señor Director del Instituto del Servicio Exterior ‘Manuel María de Peralta’ del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica; Señores Embajadores; Estimados Colegas Profesores Visitantes y Participantes de la XXIV Sesión del Programa Exterior de la Academia de Derecho Internacional de La Haya; Estimados Colegas del Personal del Instituto Interamericano de Derechos Humanos;

1. Hace algunos días, en la ceremonia de inauguración de la sesión de estudios que ahora termina, tenía yo la ocasión de señalar que este evento constituye una de las más importantes realizaciones en toda la historia del Instituto Interamericano de Derechos Humanos: haber podido co-auspiciar con la prestigiosa Academia de Derecho Internacional de La Haya estas dos semanas memorables de estudios y reflexión sobre los rumbos de algunos de los grandes temas del derecho internacional contemporáneo. En efecto, creo poder decir que los trabajos desarrollados en esta quincena han correspondido a las expectativas iniciales. Con el valioso apoyo del Gobierno del país anfitrión, y la hospitalidad y cordialidad que nos brindó el Instituto del Servicio Exterior ‘Manuel María de Peralta’ del Ministerio

de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, la Academia de Derecho Internacional de La Haya y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos han transformado la sede de nuestra actividad aquí en San José en un templo de cultivo del derecho internacional público y privado, y, en particular, del derecho internacional de los derechos humanos.

2. Estamos muy honrados en contar en este brindis de clausura con la presencia de nuestros queridos Profesores Visitantes Juan Antonio Carrillo Salcedo, José Antonio Pastor Ridruejo, Francesc Vendrell y Willem Hamel, además del representante del Director de MINUGUA. Los Profesores que ya regresaron a sus países de origen, Diego Uribe Vargas, Daniel Bardonnet, Pedro Nikken, Presidente del IIDH, y Hans van Loon, me pidieron transmitir a los participantes la seguridad de que están espiritualmente con nosotros esta noche para este brindis de confraternización. Antes de tomar el avión de regreso a París, el Secretario General de la Academia de La Haya, Profesor Daniel Bardonnet, me expresó su complacencia por el alto nivel en que se condujeron los trabajos de esta sesión de estudios, la primera del Programa Exterior de la Academia de La Haya en Centroamérica. Para esto contribuyeron, además de las lecciones y conferencias, las excelentes intervenciones en los seminarios de los distinguidos participantes de los países representados, –de Centroamérica, México y Panamá, del Caribe y de América del Sur, en una atmósfera de respeto y cordialidad y movidos por un espíritu esencialmente académico.
3. La temática abordada correspondió a los temas de especial interés de los países y pueblos de la región, y que integran la agenda internacional contemporánea. Quizás sea este un momento adecuado para proceder a un muy breve resumen de las principales conclusiones o ideas centrales de los cursos y conferencias suministrados. La temática abordada se agrupó en tres ejes centrales: la protección internacional de los derechos humanos, el mantenimiento y la construcción de la paz, y la solución pacífica de las controversias internacionales.
4. En cuanto al primer eje, el de los derechos humanos, retenemos los siguientes mensajes: del curso del Profesor Juan Antonio Carrillo Salcedo,

el de que el sistema europeo de protección internacional de los derechos humanos confirma que, en esta materia, lo esencial está en la existencia de mecanismos judiciales de garantía, accesibles a las personas víctimas individuales de violaciones de los derechos humanos; de mi propio curso, el de que el sistema interamericano de protección internacional de los derechos humanos debe buscar su perfeccionamiento mediante la aceptación de sus mecanismos por todos los Estados del continente americano, su despolitización y jurisdiccionalización, una mayor coordinación entre la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, y la representación legal de las víctimas directamente ante la Corte Interamericana; del curso del Profesor Hans van Loon, el de que en el campo del derecho internacional privado (con atención especial a los derechos del niño), la gran prioridad es la ratificación de las numerosas convenciones existentes por todos los países de la región, seguida del establecimiento de instituciones nacionales para asegurar la instrumentalización de aquellas convenciones.

5. En cuanto al segundo eje, el del mantenimiento y la construcción de la paz, guardamos los siguientes mensajes: de las conferencias del Profesor Diego Uribe Vargas, el de que el derecho internacional tiene que acompañar la evolución de los tiempos, los nuevos temas y los grandes cambios de la sociedad internacional actual, a fin de lograr un orden internacional estable para el cual es imprescindible el derecho a la paz; del curso del Profesor Pedro Nikken, el de que la experiencia adquirida en los recientes casos de El Salvador y Guatemala demuestra que la solidaridad internacional es posible para resolver conflictos internos, pero es necesario instrumentalizarla; del curso del Profesor Francesc Vendrell, el de que la solución real de los conflictos internos se torna posible cuando las partes se percatan de que no hay posibilidad de victoria militar sino más bien de solución negociada, pero esta última debe al menos abrir la puerta para abordar democráticamente las causas de dichos conflictos.

6. En cuanto al tercer eje, el de la solución pacífica de las controversias internacionales, registramos los siguientes mensajes: de las conferencias del Profesor Daniel Bardonnet, el de que no es posible alcanzar la paz sólo por el derecho, sin embargo, hay que desarrollar todos los esfuerzos posibles para hacer progresar el derecho internacional, cuyos avances son

siempre lentos, y requieren un conocimiento sólido y seguro de sus principios y normas; del curso del Profesor José Antonio Pastor Ridruejo, el de que la Corte Internacional de Justicia ha desempeñado durante el tiempo de la guerra fría un papel estimable en la solución de controversias internacionales entre Estados, pero en la época de la distensión es todavía mayor su función pacificadora, y hay que esperar que en el futuro sea todavía más importante la función de la Corte; de las conferencias del Profesor Willem Hamel, el de que el funcionamiento del Tribunal de Reclamaciones entre Irán y Estados Unidos constituye un ejemplo de cómo un arbitraje internacional puede generar una solución pacífica de una controversia internacional que tenía en sí misma el potencial de una seria amenaza a la paz.

7. Es muy significativo que la presente sesión de estudios termine con un brindis de confraternización entre los Profesores y participantes del evento, los miembros del Consejo Directivo y el valioso personal permanente del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Como Director Ejecutivo del IIDH, es para mí un honor el hecho de que la Academia de Derecho Internacional de La Haya, a la cual me siento vinculado por lazos de profunda amistad desde el año de 1971, nos haya apoyado tan significativamente en nuestra determinación de buscar la excelencia académica de la actuación del Instituto Interamericano con atención especial al derecho internacional de los derechos humanos. Es, además, para mí motivo de satisfacción personal el hecho de que, entre los becarios del evento, estuvieran funcionarios del Instituto Interamericano y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que es muy importante para la capacitación de aquellos que nos prestan valiosa ayuda en la labor del cotidiano.

8. No podría concluir estas palabras sin una mención especial de agradecimiento a los integrantes del Comité Organizador de esta sesión externa: al Profesor Daniel Bardonnet, con su perenne amistad, por su sabia orientación en todo el proceso preparatorio, y a Willem Hamel y Mara Croese por el seguimiento cuidadoso de dicho proceso por parte de la Academia de La Haya; y, por parte del IIDH, a los integrantes de la fuerzatarea del Director Ejecutivo para este evento, a Jaime Ordóñez por las providencias iniciales para la realización de la sesión, y a Nicolás Boeglin

por la dedicación en la ejecución del proyecto en todas las etapas. No podría dejar de reiterar los más sinceros agradecimientos al Embajador José Joaquín Chaverri, por la calurosa acogida en el Instituto Diplomático de la Cancillería costarricense, y de extender el reconocimiento a aquellos que condujeron con tanta eficacia el trabajo invisible: a María Caamaño y Liliana Gago y al secretariado del evento, y a la Unidad de Cursos del IIDH dirigida por Maricruz Castro, además de a todos los funcionarios del Instituto Interamericano que directa o indirectamente contribuyeron al éxito de nuestros trabajos, los cuales tendrán ciertamente un gran efecto multiplicador en razón del alto nivel de los participantes.

9. No cabe aquí una despedida formal; confío en que volveremos a vernos en otros eventos y conferencias internacionales. Me resta asegurar, a todos los estimados colegas, que, en San José tienen su casa aquí en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Les deseo un muy buen viaje a sus países de origen, confiando en que estén llevando buenos recuerdos de este país tan hospitalario y de la rica convivencia humana de estas dos semanas. En nuestros países seguiremos trabajando, juntos, en pro del desarrollo del derecho internacional público y privado y, en particular, en pro de la evolución del derecho internacional de los derechos humanos. Muchas gracias.

San José de Costa Rica, 06 de mayo de 1995.

A.A.C.T.